

CS01c**Porcentaje de población atendible en edad escolar normativa de secundaria, en edad típica de media superior y en edad de educación para adultos (2008)**

CS01c

Ficha de identificación

Nombre del indicador:

Porcentaje de población atendible en edad escolar normativa de secundaria, en edad típica de media superior y en edad de educación para adultos.

Definición:

Número de personas en un grupo de edad que son atendibles en un subsistema educativo, por cada cien de la población total en el mismo grupo de edad.

La población atendible en edad escolar normativa de secundaria refiere a las niñas entre 12 y 14 años que han terminado la primaria y no tienen la secundaria.

La población atendible en edad típica de media superior refiere a los jóvenes entre 15 y 17 años que han completado la educación básica y no tienen la media superior.

La población atendible en edad de educación para adultos refiere a las personas de 15 años o más que no tienen cubierta la educación básica.

Fórmula de cálculo:

$$PPA_{s,ge} = \frac{PA_{s,ge}}{P_{ge}} \times 100$$

$PPA_{s,ge}$ Porcentaje de población atendible del grupo de edad ge en el subsistema de educación s .

s Subsistema de educación: secundaria, media superior y educación para adultos.

ge Grupo de edad: 12-14 años (edad escolar normativa de secundaria), 15-17 años (edad típica de media superior) y 15 años o más (educación para adultos).

$PA_{s,ge}$ Población atendible del grupo de edad ge en el subsistema de educación s .

P_{ge} Población en el grupo de edad ge .

Interpretación:

Representa la proporción de la población objetivo en cada grupo de edad para los subsistemas de educación secundaria, media superior y educación para adultos, dimensionando su proporción y volumen. Un porcentaje de población atendible en secundaria cercano a 100 significa que un mayor número de niños completaron la primaria en edad normativa y son atendibles en este nivel. Un porcentaje elevado de población atendible en el subsistema de Educación Media Superior significa que más jóvenes han completado la educación básica en edad normativa y, por tanto, están en la edad deseable para seguir estudiando en alguna de las opciones educativas de media superior. La proporción de población atendible por el subsistema de educación para adultos representa el rezago educativo en la población de 15 y más años que normativamente debiera tener completa la educación básica, por lo que en la medida en que más personas terminen el ciclo de educación básica en edades normativas, esta proporción disminuirá.

Utilidad:

Permite dimensionar la proporción y volumen de niños que la educación secundaria puede absorber así como la demanda potencial de jóvenes hacia la educación media superior. Los porcentajes permiten evidenciar aquellas entidades donde una mayor proporción de jóvenes y niños terminan la educación primaria (en el caso de la población atendible en secundaria) o la educación básica completa (población atendible de media superior) en edad normativa o deseable. Por otro lado, la proporción de la población mayor de 15 años sin educación básica completa, en el país y en las entidades federativas, representa información útil para que el subsistema de educación para adultos planee campañas destinadas a la población atendible, y con ello se le permita terminar la educación básica.

Desagregación:

Entidad federativa, ámbito rural y urbano, y grado de marginación.

Fuente:

Inegi (2008). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2008*.

CS

INFORMACIÓN DE REFERENCIA

Porcentaje de población de 12-14 años atendible en educación secundaria

	2005		2008	
	Mayores porcentajes	Coahuila	82.0	Nuevo León
Distrito Federal		82.1	Nayarit	90.7
Nuevo León		82.2	Distrito Federal	91.5
Menores porcentajes	Chiapas	63.1	Chiapas	68.1
	Guerrero	63.6	Yucatán	73.7
	Oaxaca	66.8	Guerrero	74.8

Porcentaje de población de 15-17 años atendible en educación media superior

	2005		2008	
	Mayores porcentajes	Coahuila	71.2	Aguascalientes
Nuevo León		72.8	Sonora	78.5
Distrito Federal		73.6	Nayarit	80.0
Menores porcentajes	Chiapas	49.3	Chiapas	52.9
	Guerrero	52.5	Guerrero	55.6
	Oaxaca	54.5	Michoacán	57.8

Porcentaje de población de 15 años y más atendible en educación para adultos

	2005		2008	
	Mayores porcentajes	Michoacán	59.5	Michoacán
Oaxaca		59.5	Oaxaca	58.4
Chiapas		63.1	Chiapas	65.7
Menores porcentajes	Distrito Federal	28.9	Distrito Federal	27.2
	Nuevo León	33.9	Nuevo León	33.9
	Coahuila	35.0	Sonora	34.2

Fuente: INEE, cálculos con base en la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2008*, Inegi, y en el *II Censo de Población y Vivienda 2005*, Inegi.

CS01 ¿Cuáles son las poblaciones de interés para la educación básica, media superior y educación para adultos?

CS01a Porcentaje de población según edad escolar normativa básica y edad típica de media superior

CS01b Tasa de crecimiento media anual de la población en edad escolar básica y media superior

CS01c Porcentaje de población atendible en edad escolar normativa de secundaria, en edad típica de media superior y en edad de educación para adultos

Entre las primeras informaciones que necesita conocer el sistema educativo mexicano para revisar adecuadamente sus esfuerzos presentes y planear los que requerirá en el futuro cercano, se encuentran los volúmenes de las poblaciones a las cuales dirige sus servicios y las estimaciones de su crecimiento. El conjunto de indicadores analizados aquí contribuye a satisfacer estas necesidades de información demográfica con indicadores centrados, por un lado, en la población general y, por otro, en la población

Para las edades donde la asistencia a la escuela es obligatoria, las tendencias en el tamaño de la población que proveen las estimaciones del Conapo constituyen una información auxiliar sobre las necesidades de recursos en los diferentes subsistemas educativos derivadas del tamaño y crecimiento de la población en estas edades. Sin embargo, la población objetivo para la educación media superior no refiere propiamente a todos los jóvenes entre 15 y 17 años, ya que muchos de ellos no han completado la educación básica. Así, es necesario identificar aquella población atendible en este tipo educativo, es decir, aquella que efectivamente ha completado la educación básica y que se encuentra en edad típica para asistir a él. De manera similar, se puede dimensionar la población atendible en secundaria si se identifica a los niños en edad normativa para cursarla una vez que han terminado la primaria y todavía no tienen ese nivel. Por otro lado, la población mayor de 15 años sin educación básica constituye la población atendible de interés para el sistema de educación para adultos; el porcentaje de población atendible respecto al total de población mayor de 15 años representa la población en rezago educativo. Así, en el indicador CS01c se muestra la población atendible en la educación secundaria y media superior y la atendible en el sistema de educación para adultos estimada con base en la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2008* (ENIGH).

En el año 2008 se estimaron 4 millones 673 mil jóvenes atendibles entre 15 y 17 años en educación media superior. Esta cifra representa 67.6% de la población nacional en el mismo rango de edad (tabla CS01c-1). El mayor porcentaje de población atendible en edad típica de educación media superior lo tenían Nayarit, Sonora y Aguascalientes (80, 78.5 y 77.5% respectivamente), mientras que Michoacán, Guerrero y Chiapas tenían el menor porcentaje de jóvenes atendibles en este tipo educativo. La gráfica CS01c-1 muestra la diferencia entre el número de jóvenes atendibles y el total de población entre 15 y 17 años; los estados más alejados de la línea recta tienen las menores proporciones de jóvenes atendibles en las opciones educativas de media superior, lo que supone problemas para completar la educación básica. Nayarit, Sonora y Aguascalientes presentan la menor diferencia entre la población total de jóvenes de 15 a 17 años y los que son atendibles en esas mismas edades. También en 2008 la población atendible en secundaria representó 83.1% del total de niños en edad normativa para cursarla (12-14 años), es decir, este porcentaje de la población con dichas edades logró terminar el nivel primaria. Las entidades con una mayor proporción de población atendible en estas edades fueron el Distrito Federal (91.5%), Nayarit (90.7%) y Nuevo León (90.6%). Trece estados tenían porcentajes menores a la media nacional, entre ellos destacan Guerrero, Yucatán y Chiapas, esta última entidad tuvo un porcentaje menor a 70%. En 2005, Chiapas y Guerrero junto con Oaxaca eran las entidades con la menor proporción de población atendible en secundaria y en media superior; repitiendo las primeras dos, en los últimos lugares en 2008 (ver información al pie de la ficha técnica CS01c).

CSo1c-1

Porcentajes de población atendible en edad escolar normativa de secundaria, en edad típica de media superior y en edad de educación para adultos (2008)

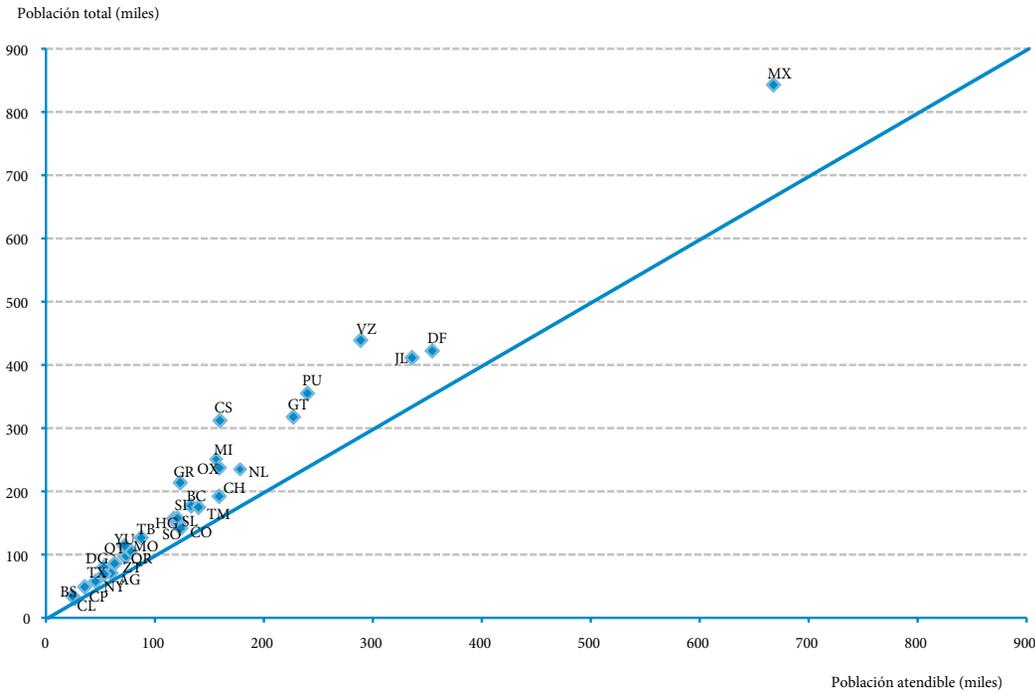
Entidad federativa	Secundaria	Educación media superior ¹	Educación para adultos ²				Población atendible en secundaria	Población atendible en media superior	Población sin educación básica				Población total de 15 años y más
	12-14	15-17	15-24	25-64	65 y más	15 y más	12-14	15-17	15-24	25-64	65 y más	15 y más	
Aguascalientes	85.8	77.5	17.7	43.2	86.3	39.1	69 379	59 676	39 242	215 691	49 852	304 785	779 430
Baja California	84.3	68.7	22.1	41.4	82.9	38.8	175 718	133 262	138 637	588 917	129 675	857 229	2 206 699
Baja California Sur	88.0	75.0	20.4	39.0	84.3	36.9	28 858	26 506	21 156	102 435	20 855	144 446	391 319
Campeche	79.1	65.5	22.4	44.8	90.8	42.5	39 500	35 534	35 221	158 892	44 372	238 485	560 539
Coahuila	89.4	74.2	14.3	37.1	81.6	35.5	138 569	123 298	66 657	448 820	140 407	655 884	1 848 805
Colima	87.2	68.7	20.5	41.5	84.8	40.8	29 891	24 435	23 485	114 468	40 929	178 882	438 322
Chiapas	68.1	52.9	47.2	70.3	95.5	65.7	234 871	159 624	406 059	1 224 621	249 186	1 879 866	2 862 587
Chihuahua	86.4	66.7	23.9	45.3	87.0	43.3	171 039	158 917	158 402	688 126	193 277	1 039 805	2 401 798
Distrito Federal	91.5	75.0	13.7	25.5	65.7	27.2	384 914	354 540	211 138	1 150 217	481 062	1 842 417	6 776 729
Durango	87.8	68.3	25.2	47.9	91.2	46.1	87 373	72 363	73 285	313 752	99 515	486 552	1 055 304
Guanajuato	82.6	65.1	29.5	58.7	93.2	53.0	285 926	227 068	299 717	1 237 368	272 409	1 809 494	3 413 767
Guerrero	74.8	55.6	33.4	57.7	94.5	55.2	190 946	123 184	191 957	694 989	225 685	1 112 631	2 016 269
Hidalgo	85.4	74.7	20.4	49.6	93.8	46.9	140 283	121 106	89 573	515 717	173 846	779 136	1 662 455
Jalisco	82.9	69.1	26.0	46.7	86.8	44.1	371 720	336 004	360 055	1 416 414	352 632	2 129 101	4 822 935
México	86.0	71.6	20.3	43.0	85.7	40.0	750 881	667 683	577 453	2 892 011	669 136	4 138 600	10 347 661
Michoacán	78.4	57.8	37.9	59.7	93.0	56.7	199 601	156 216	313 331	969 829	276 410	1 559 570	2 750 623
Morelos	85.9	66.4	21.0	42.4	89.0	41.8	93 038	73 642	63 196	314 506	111 285	488 987	1 168 805
Nayarit	90.7	80.0	17.0	45.6	91.3	43.4	56 965	45 493	29 391	197 988	68 279	295 658	681 270
Nuevo León	90.6	68.6	17.4	34.8	78.1	33.9	220 385	178 162	150 038	732 714	218 849	1 101 601	3 247 578
Oaxaca	79.3	62.6	32.9	62.7	97.3	58.4	208 462	159 011	212 641	918 745	256 338	1 387 724	2 374 902
Puebla	80.5	62.9	30.7	56.7	90.9	52.7	316 727	239 950	311 923	1 323 996	306 175	1 942 094	3 687 114
Querétaro	83.3	66.4	24.5	42.9	89.0	41.6	95 870	77 427	81 603	322 869	88 293	492 765	1 184 322
Quintana Roo	81.3	64.7	24.0	42.0	84.4	38.2	66 072	53 084	66 541	244 802	30 982	342 325	897 184
San Luis Potosí	82.4	70.5	21.8	50.9	92.2	47.2	155 349	117 472	102 521	532 139	164 820	799 480	1 692 481
Sinaloa	89.9	70.6	17.9	46.5	92.9	42.8	150 756	120 585	92 007	551 293	159 284	802 584	1 873 180
Sonora	87.4	78.5	15.0	35.2	81.0	34.2	134 907	123 687	70 905	411 103	138 713	620 721	1 813 276
Tabasco	82.3	69.4	20.7	48.7	92.8	43.9	110 241	87 419	81 380	437 044	91 850	610 274	1 389 537
Tamaulipas	89.1	76.7	14.1	37.7	87.0	37.1	143 349	140 032	79 587	572 149	210 325	862 061	2 326 453
Tlaxcala	89.9	75.6	17.1	45.6	93.5	42.2	63 189	53 476	36 622	218 685	67 827	323 134	766 577
Veracruz	76.5	62.1	31.1	54.1	92.3	52.4	374 850	288 840	402 265	1 752 463	509 079	2 663 807	5 081 005
Yucatán	73.7	61.1	28.6	53.0	88.0	49.4	90 108	72 192	105 299	444 525	106 283	656 107	1 328 569
Zacatecas	88.8	71.9	23.2	54.2	94.0	50.6	83 225	63 031	57 173	312 126	101 677	470 976	929 971
Nacional	83.1	67.6	24.4	54.2	94.0	44.2	5 662 962	4 672 919	4 948 460	22 019 414	6 049 307	33 017 181	74 777 466

¹ Población atendible en educación media superior se refiere a la población entre 15 y 17 años que tiene completa la educación básica.

² Población atendible en educación para adultos se refiere a la población atendible por el INEA, de 15 años y más, que no ha completado su educación básica.

Fuente: INEE, cálculos con base en la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2008*, Inegi.

CS01c-1 Población y población atendible en educación media superior en edades típicas de 15 a 17 años, por entidad federativa (2008)



Fuente: INEE, cálculos con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2008, Inegi.

Por otro lado, se observan diferencias en la proporción de niños y jóvenes atendibles según características sociodemográficas seleccionadas (tabla CS01c-2). Entre las mujeres de 12 a 14 años, la proporción de atendibles en secundaria (84.5%) es mayor que la proporción entre los varones (81.6%); esta diferenciación de género se repite para el caso de los jóvenes atendibles en educación media superior. El tamaño de localidad también se asocia con diferencias en estas proporciones; entre los jóvenes de localidades rurales, la proporción de atendibles en media superior es sensiblemente menor que entre los jóvenes urbanos (57.2 contra 72.5%, respectivamente) y algo similar ocurre con la proporción de niños atendibles en secundaria (76.4% rurales contra 86.6% urbanos). También existe una diferencia significativa según el tipo de hogar, indígena o no indígena, al que pertenecen los jóvenes y niños; la proporción de jóvenes en hogares no indígenas que son atendibles en media superior es de 69.2%, mientras que en hogares indígenas disminuye a 55.5%; entre la población atendible en secundaria, las diferencias son similares. Si se toma en cuenta la condición de pobreza, se observa que las proporciones de jóvenes atendibles ascienden a medida que el tipo de pobreza es menos apremiante y la diferencia entre la proporción de jóvenes atendibles en media superior es mayor entre los considerados como no pobres. El grado de marginación alto se asocia a una menor proporción de población atendible de 15 a 17 años respecto a los de baja marginación (54.7 y 70.6%, respectivamente). Por último, se observa que cuando el nivel de instrucción del jefe de hogar es elevado, también lo es la proporción de niños atendibles en secundaria; este patrón se repite para los jóvenes atendibles en media superior.

CS01c-2

Porcentaje de población atendible en secundaria, media superior y educación para adultos, según características seleccionadas (2008 y 2009)

Características seleccionadas	Porcentaje de población atendible			Población atendible			Población total		
	Secundaria	Media superior	Educación para adultos	Secundaria	Media superior	Educación para adultos	Secundaria	Medio superior	Educación para adultos
	12-14	15-17	15 o más	12-14	15-17	15 o más	12-14	15-17	15 o más
Población (2008)									
Total	83.1	67.6	44.2	5 662 962	4 672 919	33 017 181	6 815 099	6 910 861	74 777 466
Hombres	81.6	65.0	42.0	2 758 333	2 316 375	14 885 025	3 379 448	3 566 210	35 408 265
Mujeres	84.5	70.5	46.1	2 904 629	2 356 544	18 132 156	3 435 651	3 344 651	39 369 201
Tamaño de localidad (2008)									
Rural	76.4	57.2	68.4	1 418 581	992 504	10 540 618	1 857 201	1 735 045	15 419 745
Semiurbana	81.8*	65.9*	51.3*	800 926	705 373	5 051 749	979 667	1 069 819	9 842 421
Urbana	86.6*	72.5*	35.2*	3 443 455	2 975 042	17 424 814	3 978 231	4 105 997	49 515 300
Tipo de hogar (2008)									
Hogar indígena	72.7	55.5	67.2	603 184	440 586	4 831 968	830 249	794 106	7 189 633
Hogar no indígena	84.5*	69.2*	41.7*	5 059 778	4 232 333	28 185 213	5 984 850	6 116 755	67 587 833
Condición de pobreza (2008)									
Pobreza alimentaria	76.7	52.1	68.5	1 274 030	671 448	7 465 649	1 661 321	1 287 594	10 902 379
Pobreza de capacidades	77.7*	55.3*	65.5*	1 738 210	965 147	10 086 446	2 238 365	1 745 642	15 401 583
Pobreza de patrimonio	79.6*	61.1*	58.1*	3 195 730	2 158 405	18 100 974	4 013 669	3 533 505	31 148 487
No pobres	88.3*	73.2*	44.7*	2 453 104	2 438 007	25 159 115	2 778 186	3 329 555	56 312 055
Marginación (2008)									
Alta marginación	73.0	54.7	69.5	1 023 404	714 801	7 718 163	1 402 327	1 306 638	11 112 396
Baja marginación	85.7*	70.6*	39.7*	4 639 558	3 958 118	25 299 018	5 412 772	5 604 223	63 665 070
Condición de actividad (2009)									
Trabajo extra domést. ≥ 20 h	64.5	49.2	36.8	211 418	604 466	14 061 619	327 641	1 228 305	38 182 937
Trabajo domést. ≥ 20 h	67.4*	53.7*	52.3*	319 360	548 851	11 337 496	474 076	1 022 462	21 671 429
No trabaja o menos de 20 h	67.2	59.6*	43.1*	3 974 243	2 675 728	7 399 149	5 910 206	4 489 116	17 178 777
Nivel de escolaridad del jefe (2008)									
Sin instrucción	70.2	44.7	78.1	461 645	304 649	5 926 152	658 067	681 427	7 584 729
Básica incompleta	79.3*	61.5*	67.2*	2 492 359	2 009 342	23 141 961	3 144 302	3 265 824	34 439 976
Básica completa	89.0*	78.3*	16.0*	1 649 699	1 374 493	2 819 987	1 853 730	1 754 936	17 576 968
Media Superior	89.8*	77.6*	9.4*	558 247	478 205	709 030	621 411	616 376	7 514 217
Superior	93.2*	85.5*	5.5*	501 012	506 230	420 051	537 589	592 298	7 661 576

* Diferencia estadísticamente significativa a 95% de confianza con respecto a la categoría previa.

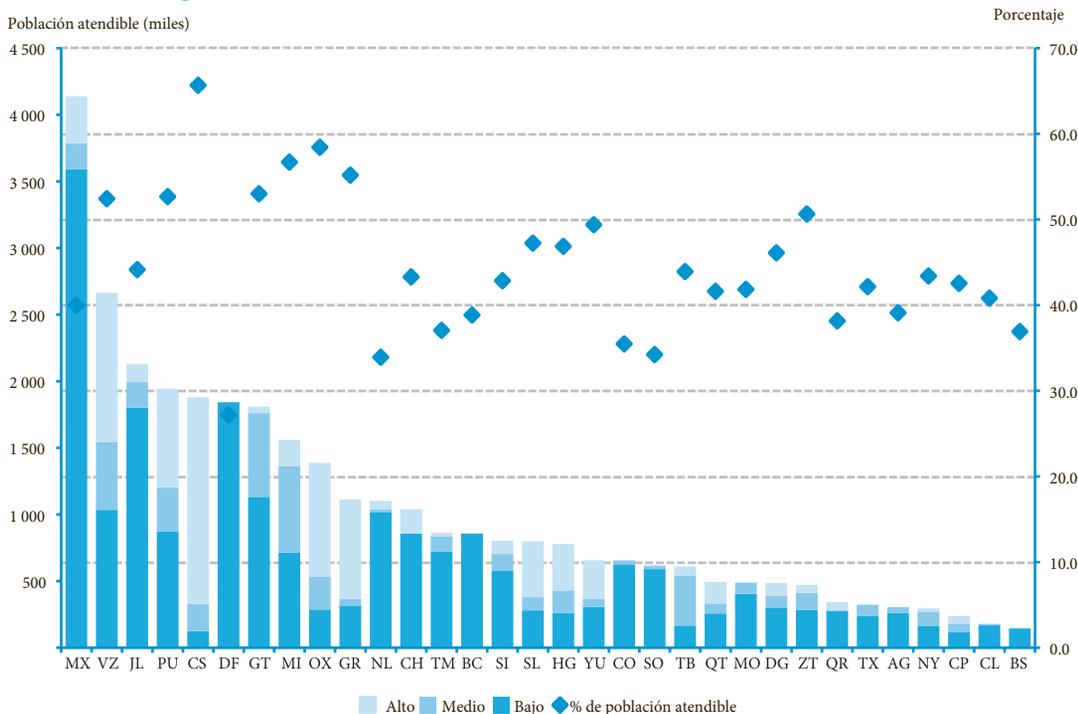
Fuente: INEE, cálculos con base en la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2008, Módulo de Condiciones Socioeconómicas*, Inegi, para las variables: Población, Tamaño de localidad, Tipo de hogar, Marginación y Nivel de escolaridad del jefe de hogar; *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2008*, Inegi, para la variable: Condición de pobreza, y *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2009, cuarto trimestre, Módulo de Trabajo Infantil*, Inegi, para la variable: Condición de actividad.

CS

En 2008, por cada cien personas mayores de 15 años, 44 no tenían educación básica; es decir, se encontraban en rezago educativo. Los jóvenes entre 15 y 24 años presentaban menor porcentaje de rezago (24.4%), mientras que el porcentaje de adultos mayores (65 años y más) sin educación básica alcanzó 94%. Así, la población total atendible por el subsistema de educación para adultos en este año superó ligeramente los 33 millones de personas, la mayoría entre 25 y 64 años de edad (22 millones). La gráfica CS01c-2 muestra que los estados con la mayor proporción de población atendible en el subsistema de educación para adultos son Chiapas (65.7%), Oaxaca (58.4%) y Michoacán (56.7%), estas mismas entidades también son las de mayor proporción de adultos sin educación básica en el año 2005 (ver información al pie de la ficha técnica CS01c). Existe una diferencia significativa entre la proporción de hombres y la de mujeres en rezago y, por lo mismo, atendible por el subsistema de educación para adultos: 46.1% de las mujeres son atendibles, *versus* 42% de los varones. Este patrón se repite por tipo de localidad: la población sin educación básica completa en localidades urbanas es 35.2%; en semiurbanas, 51.3%; y en localidades rurales, 68.4%. En hogares indígenas, la proporción de población atendible por el subsistema de educación para adultos es sensiblemente mayor que en hogares no indígenas (67.2 y 41.7% respectivamente). Según condición de pobreza, se observa que entre la población considerada en pobreza alimentaria, la población atendible en educación para los adultos representa 68.5%, esta proporción disminuye en los grupos de pobreza de capacidades y de patrimonio. Entre los no pobres, la proporción desciende a 44.7%. Por último, según el grado de marginación la proporción de población sin educación básica es mayor entre aquellos con alta marginación.

CS01c-2

Población y porcentaje de población atendible en el subsistema de educación para adultos por entidad federativa, según grado de marginación (2008)



Fuente: INEE, cálculos con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2008, Inegi.

Comparado con cinco países seleccionados (ver información de referencia al pie de la ficha técnica CS01a), México presenta un mayor porcentaje de población entre 3 y 14 años que el presentado en esos países. En 2009, sólo Brasil presentó una proporción similar a la de nuestro país, mientras que España, Canadá y Corea del Sur se encontraron en fases más avanzadas de la transición demográfica, por lo que la proporción de niños en estas edades era cercana a 10%. Sin embargo, se espera que en Canadá y España en el año 2020 se presente una tasa de crecimiento positiva, la cuál será marcada para el grupo de jóvenes entre 15 y 17 años.

En conclusión, los indicadores aquí presentados refieren a una población en edad escolar cada vez menor en proporción y volumen. Tanto la población en edad para acudir a la educación básica, como la población en edad típica de media superior han reducido su tamaño y proporción debido a las tasas de crecimiento negativo, y se prevé que continúe esta tendencia en los próximos años. Por lo anterior, se estima que el SEN está teniendo una menor presión demográfica, lo cual puede significar una apertura de oportunidades para redirigir esfuerzos y recursos hacia la mejora de la calidad educativa. La información demográfica se complementó con la presentación de la población atendible por los subsistemas de educación primaria, media superior y de educación para adultos. A pesar de las disminuciones en las poblaciones que se encuentran en edades escolares, las poblaciones atendibles en secundaria y media superior aumentaron entre 2005 y 2008 (ver información al pie de la ficha técnica del indicador CS01c) debido a la mejora en la eficacia de la educación primaria y secundaria, y es previsible que sigan creciendo en los próximos años, sobre todo la de media superior, a medida que más jóvenes completen los niveles de educación básica. Finalmente, dado el aumento paulatino en la proporción de niños que concluye la secundaria, también se prevé que la población atendible en la educación para adultos vaya en descenso, por lo que este subsistema podrá dedicar más esfuerzos al combate del rezago en la población adulta.